



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006, Madrid.

16 de octubre de 2025

Comunicación de información privilegiada

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto 17.1 del Reglamento (UE) nº596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como información privilegiada, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante "**Ezentis**" o la "**Sociedad**"), informa que, a través de su filial Ezentis Instalaciones y Equipamientos, S.L.U., (el "**Comprador**"), ha **adquirido las participaciones sociales representativas del 55,652% del capital social de Elías Equipamientos Ganaderos, S.L.**, (en adelante "Elías Equipamientos") mediante el otorgamiento en el día de hoy de una escritura de elevación a público de un contrato de compraventa de participaciones (el "Contrato") con D. Elías Mármol Campos y D^a. Irene Sánchez Pozo (los "**Vendedores**").

Asimismo, las partes de dicho Contrato han elevado a público en el día de hoy un contrato de compraventa de participaciones sujeto a término en cuya virtud el Comprador llevará a cabo adquisiciones adicionales del 5% del capital social de Elías Equipamientos, con una periodicidad anual, hasta alcanzar un 75,652% del capital social.

El precio del Contrato supera ligeramente el millón de euros, que se ha abonado mediante la entrega en efectivo del 50% del precio y, el otro 50% mediante la entrega de acciones de Ezentis que serán emitidas en un aumento de capital por compensación de créditos que se someterá a la aprobación de la junta general de accionistas de Ezentis durante el próximo mes de diciembre, con una valoración igual a la media aritmética del valor de cotización de Ezentis de los últimos 60 días naturales inmediatamente anteriores al día de la firma del Contrato.

Esta operación permite a Grupo Ezentis la entrada en el área de los servicios integrales de suministro, instalación y mantenimiento en el sector avícola y porcino,

siendo Elías Equipamientos un referente nacional, ofreciendo servicios que abarcan desde la planificación y ejecución de obras y reformas, hasta la instalación completa de equipamientos y la entrega de proyectos llave en mano.

Los mencionados contratos contienen pactos en cuya virtud D. Elías Mármol se compromete a permanecer y continuar en la gestión de Elías Equipamientos durante varios ejercicios, y además ambos Vendedores se comprometen a no vender, transferir, gravar o disponer de otro modo las acciones de Grupo Ezentis, S.A. suscritas en el citado aumento de capital durante un plazo de cuatro (4) meses desde su suscripción.

Ezentis ha contado con el asesoramiento de J&A Garrigues, Baker Tilly - Financial Advisory Services y EY-Parthenon.

Dña. Anabel López Porta
Consejera Delegada
Grupo Ezentis, S.A.